

**F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB**

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
05-38-023-AA-000 San Cristóbal de La Laguna	226.439.199,58	255.243.439,92	-18.709.482,64	0,00	-47.513.722,98
05-38-023-AV-003 O. Aut. Deportes	9.534.845,03	12.983.116,20	-86.118,61	0,00	-3.534.389,78
05-38-023-AV-004 O. Aut. Actividades Musicales	2.891.063,45	3.002.329,00	-97.260,85	0,00	-208.526,40
05-38-023-AV-005 Gerencia M. Urbanismo	8.487.753,58	8.444.702,63	-756.408,15	0,00	-713.357,20
05-38-023-AP-003 S. M. Viviendas (MUVISA)	22.518.327,48	29.549.167,01	0,00	0,00	-7.030.839,53
05-00-013-CC-000 C. Abast. en Alta de Agua Potable Zona Norte de la Isla de Tenerife	0,20	0,00	1,00	0,00	1,20

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2023 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup> Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: -59.000.834,69 €

**Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**  
 Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local